



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO
(Versión Taquigráfica)
91^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los **7 de agosto de 2024**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Vicedecano: M.Sc. Ing. Ftal. Gabriel Darío Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Dra. Ing. Agr. E. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Dr. Ing. Agr. Aníbal Lodeiro.
Dr. Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.

J.T.P: Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Dra. Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Sr. Lucas Agosto
Srta. Araceli Maldonado
Sr. Lautaro Jara
Sr. Santino Panarace
Sr. Augusto Amante

Nodocente: Sr. David García.

ORDEN DEL DÍA

1. INFORMACIÓN

- 1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.
- 1.2 Informe del Sr. Decano.
- 1.3 **Expediente N°200-1065/24-C2.** Acto Resolutivo N°221 /24. Designación por Concurso del agente Nodocente Sr. Carlos Gabriel **PRADO** en un cargo titular Categoría B-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo “B”, para cumplir funciones en nuestra Unidad Académica.
- 1.4 **Expediente N°200-78/23.** Acto Resolutivo N° 178/24. Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. en Física Gregorio Luis **DUCHOWNEY REALE**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada - Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/04/24.
- 1.5 **Expediente N°200-231/23.** Acto Resolutivo N° 190/24. Establecer el monto de la **Beca de Ayuda Económica a Docente** para los docentes.
- 1.6 **Expediente N°200-2773/22.** Acto Resolutivo N° 189/24. Readecuación del monto asignado para el **financiamiento del Trabajo Final** de Carrera para el año 2024.
- 1.7 **Expediente N°200-2334/22-C1.** Acto Resolutivo N° 193/24. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis María **RODONI**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Agroindustrias - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/07/24.
- 1.8 **Expediente N°200-903/15-C1.** Acto Resolutivo Rectificado N° 203/24. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Emilia **PÉREZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, obtenido por Concurso, del Curso de Química Orgánica -Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 01/08/24.
- 1.9 **Expediente N°200-2191/11-C3.** Acto Resolutivo N° 204/24. Dar de baja al Ing. Agr. Facundo Antonio **RAMOS ARTUSO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Riego y Drenaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/07/24.
- 1.10 **Expediente N°200-1951/21.** Acto Resolutivo Rectificado N°177 /24. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Enzo **PASTOR ESTECHE**, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de Extensión Rural - Departamento de Desarrollo Rural -, a partir del 09/05/24.
- 1.11 **Expediente N°200-1950/21.** Acto Resolutivo N° 192/24. Baja del Sr. Manuel Adolfo **LOPEZ BENEITEZ** y la Srta. Lara Victoria **JUAMBELZ**, como Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”, en el Curso de Manejo Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 1/06/24.
- 1.12 **Expediente N°200-1003/20.** Acto Resolutivo N° 223/24. Baja de la Srta. Micaela Ailén **MUJICA** y del Sr. Uriel Eduardo Luis **SANTOS**, como Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”, en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 13/07/24.
- 1.13 **Expediente N°200-9649/22.** Acto Resolutivo N° 196/24. Designación de la Comisión de Convalidación de Títulos que entenderá en la convalidación del Diploma de Ingeniero Agrónomo del señor Joad Manuel **JIMÉNEZ VÁSQUEZ**.
- 1.14 **Nota_** La Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Margaría, informa sobre la implementación del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica 2023 (Resolución N° 327/23).

2. VARIOS

- 2.1 Aprobación de Acta CD N° 88.
- 2.2 **Expediente N° 200-1307/24.** Refrendar los términos de la Resolución N°184/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Tamara Gisela **OBERTI**, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica -Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 1° de Julio de 2024.
- 2.3 **Expediente N°200-112/19-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°194/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Sandra Elizabeth **SHARRY**, para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes), ambos en el Curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 01/07/24.
- 2.4 **Expediente N°200-081/19-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°188/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Marcelo Daniel **BARRERA**, en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes) en el Curso de Ecología Forestal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/06/24. Agradecer los servicios prestados por el Dr. Marcelo **BARRERA** a través de su paso por esta Casa de Estudios.
- 2.5 **Expediente N°200-3710/18.** Refrendar los términos de la Resolución N°217/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Julieta **CARILLA**, al Dr. Mariano Santos **MORALES** y al Mag. Gustavo Federico **GUZMÁN** como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Bióloga Victoria Lien **LÓPEZ** que lleva por título: “Dinámica de la regeneración, estructura vertical y horizontal en bosques de *Polylepis tarapacana* Philippi en diferentes gradientes ambientales de Argentina”, bajo la Dirección del Dr. Juan Manuel **CELLINI** y la Codirección de la Dra. Sandra Elizabeth **SHARRY**.
- 2.6 **Expediente N°200-2028/16.** Refrendar los términos de la Resolución N°218/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designar a la Dra. María Dolores **RAFFO BENEGAS**, al Dr. Guillermo Raúl **PRATTA** y al Dr. Ariel Roberto **VICENTE** como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Agr. Nazarena **SPERA** que lleva por título: “Daño por sol en peras: Efecto del estrés por alta temperatura y radiación e influencia del calcio sobre el metabolismo de la pared celular y la conservación postcosecha”, bajo la Dirección del Dr. Pedro Marcos **CIVELLO** y la Codirección de la Dra. Graciela María **COLAVITA**.
- 2.7 **Expediente N° 200-591/19.** Refrendar los términos de la Resolución N°222/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designar al Dr. Bernardo Ernesto **LECHNER**, al Dr. Pablo Daniel **POSTEMSKY** y al Dr. Edgardo Omar **ALBERTÓ** como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Lic. en Ciencias Biológicas Gabriela Celeste **GONZÁLEZ** que lleva por título: “Hongos comestibles silvestres en Patagonia, Argentina: Identificación molecular, evaluación y selección de métodos de preservación postcosecha”, bajo la Dirección de la Dra. Carolina **BARROETAVERÑA** y la Dra. Dra. María Belén

- PILDAIN, y con el Dr. Mario Carlos Nazareno SAPARRAT como Asesor Académico.
- 2.8 **Expediente N°200-1308/24. Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Climatología y Fenología Agrícola** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.9 **Expediente N°200-1310/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Análisis Químico** -Departamento de Ciencias Básicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.10 **Expediente N°200-1254/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Forrajicultura y Praticultura** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.11 **Expediente N°200-1256/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Calculo Estadístico y Biometría** -Departamento de Ciencias Básicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.12 **Expediente N°200-670/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Física Aplicada** -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.13 **Expediente N°200-594/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Oleaginosas y Cultivos Regionales** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.14 **Expediente N°200-2164/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Ecología Forestal** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.15 **Expediente N°200-2153/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Industrias de Transformación Mecánica** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.
 - 2.16 **Expediente N°200-483/14-C1.** Propuesta de designación de la Ing. Agr. Viviana BLANCO como Secretaria Docente de la Junta Departamental del Departamento de Desarrollo Rural de nuestra Facultad.
 - 2.17 **Nota_** Ing. Agr. Bárbara HEGUY presenta su renuncia como Consejera Directiva Suplente, en representación de los Profesores por la Mayoría por el periodo 2022-2026.
 - 2.18 **Expediente N° 200-1373/24.** Propuesta de designación del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN como **Profesor Extraordinario en carácter de Emérito** según lo establecido por el art°38 de nuestro Estatuto y la Ordenanza N°181/86, propuesta presentada por docentes de nuestra Facultad.
 - 2.19 **Expediente N° 200-1372/24.** Propuesta de designación del Dr. Pedro Alberto BALATTI como **Profesor Extraordinario en carácter de Emérito** según lo establecido por el art°38 de nuestro Estatuto y la Ordenanza N°181/86, propuesta presentada por el Dr. Mario SAPARRAT.

- 2.20 Expediente N° 200-1036/24.** La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva los Informes de Mayor Dedicación (periodo 2022-2023).
- 2.21 Expediente N° 200-2938/22.** La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva la propuesta de incorporar en carácter de Editores a la Dra. Natalia RAFFAELI, la Dra. Eleana SPAVENTO, el Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF y mantener en el cargo de Editor al Dr. Gustavo ROMANELLI, en la Revista Joven de la FCAyF.

3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

- 3.1 Expediente N° 200-282/23.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Ftal. Lucía **BOTTAN** con el Proyecto de Tesis titulado “Regeneración y sotobosque: interacciones en bosques de *Nothofagus pumilio* en Tierra del Fuego” con la Dirección de la Dra. María Vanessa LENCINAS y del Dr. Guillermo José MARTINEZ PASTUR, y el Dr. Marcelo BARRERA como Asesor Académico.
- 3.2 Trámite N° 35/2024.** El Arq. Esp. Rubén Jorge OPEL eleva propuesta de Curso denominado “Proyecto Paisajista. Conceptos y Método de Intervención”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico, modalidad a distancia, y avala la designación del Arq. Esp. Rubén OPEL como Docente Responsable, del Esp. Pablo SCEGLIO como Docente Corresponsable, y como Docentes el Esp. Luciano ROUSSY, el Esp. Pablo FRANGI, y el Ing. Agr. Carlos DE MARTINO.
- 3.3 Trámite N° 34/2024.** El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva propuesta de Curso denominado: “Fundamentos para el diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de riego de espacios verdes: parques, jardines, áreas deportivas y recreativas”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico, modalidad a distancia, y avala la designación del Ing. Agr. Luciano CALVO como Docente Responsable, y del Ing. Agr. Pablo ETCHEVERS, de la MSc. Marta ECHEVERRY, del Ing. Agr. Ricardo ANDREAU y del Ing. Agr. Guillermo MILLÁN como Docentes Colaboradores.
- 3.4 Expediente N° 200-1511/21.** Curso de Posgrado “Fundamentos de la agroecología y la agricultura sustentable” Docente Responsable Santiago SARANDÓN. La Comisión recomienda la aprobación del Curso como espacio académico destinado a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores o investigadoras, en un área temática. Se solicita la designación de la Ing. Agr. Viviana BLANCO como Docente del Curso.
- 3.5 Expediente N° 200-1341/24.** En el marco del Programa Doctorado 2023 (Secretaría de Políticas Universitarias) se presenta el Taller de Tesis: “La escritura de la tesis doctoral”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad acreditable a Carreras de Grado Académico (Doctorado, Maestrías, Especializaciones), modalidad a distancia, y avala la designación de la Dra. Julieta FREDIANI como Docente Responsable.
- 3.6 Expediente N° 200-3710/18.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Lic. Victoria Lien **LOPEZ** titulada “*Dinámica de la regeneración, estructura vertical y horizontal en bosques de “Polylepis tarapacana” Philippi en diferentes gradientes ambientales de Argentina*”, con Dirección del Dr. Juan Manuel

CELLINI, y la Codirección de la Dra. Sandra SHARRY, realizada el 12 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Julieta CARILLA, el Dr. Mariano MORALES, y el Mag. Gustavo Federico GUZMÁN otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

- 3.7 Expediente N° 200-3116/17.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Lic. Laura Belén **RODRIGUEZ** titulada “Variación de la vegetación leñosa con relación al clima y disturbios antrópicos y naturales en el ecotono sur Espinal-Monte”, con Dirección del Dr. Néstor Ignacio GASPARRI y la Dra. Silvia TORRES ROBLES, Asesor Académico: Dr. Marcelo ARTURI, realizada el 12 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Silvana SIONE, el Dr. Mariano OYARZÁBAL y la Dra. Carolina PEREZ, otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.
- 3.8 Expediente N° 200-2028/16.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Nazarena **SPERA** titulada “Daño por sol en peras: Efecto del estrés por alta temperatura y radiación e influencia del calcio sobre el metabolismo de la pared celular y la conservación postcosecha” con Dirección del Dr. Marcos CIVELLO, Codirección de la Dra. Graciela COLAVITA, realizada el 29 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Dolores RAFFO BENEGAS, el Dr. Guillermo PRATTA y Dr. Ariel VICENTE otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.
- 3.9 Expediente N°200-0591/19.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Lic. Gabriela Celeste **GONZALEZ** titulada “Hongos comestibles silvestres en Patagonia, Argentina: Identificación molecular, evaluación y selección de métodos de preservación postcosecha”, con Dirección de la Dra. Carolina BARROETAVERÑA y la Dra. María Belén PILDAIN, Asesor Académico Dr. Mario SAPARRAT, realizada el 29 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por el Dr. Edgardo ALBERTÓ, el Dr. Pablo POSTEMSKY y el Dr. Bernardo LECHNER, otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

4 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

- 4.1 Expediente N° 200-0724/19.** La Dra. Fernanda GASPARI Secretaria de Posgrado y Capacitación a Distancia informa que la carrera nueva “Especialización en Cultivos Protegidos” ha recibido la Validez Nacional de Título otorgada por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano (RESOL-2024-306-APN-SE#MCH).

5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No hay trámites que tratar.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

No hay trámites que tratar.

7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

- 7.1 Expediente N°200-1368/24.** La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva solicitud para que nuestra Facultad sea Coorganizadora del “*Congreso Provincial de Agroecología*”

de Buenos Aires”, a realizarse en la Universidad Nacional de Luján los días 8 y 9 de noviembre de 2024. La Comisión aprueba la participación de la Facultad como Coorganizadora del Congreso Provincial.

- 7.2 Expediente N° 200-1366/24.** La Ing. Ftal. Marina PIÑOL Secretaria de Extensión, eleva solicitud de Declaración de Interés Institucional al *47° Congreso Argentino de Producción Animal*, bajo el lema “Ciencia y tecnología para escenarios desafiantes”, que se realizará del 25 al 27 de septiembre de 2024, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. La Comisión recomiendan la Declaración de Interés Institucional solicitada.
- 7.3 Expediente N° 200-1365/24.** La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva solicitud de Declaración de Interés Institucional y la autorización para la participación de docentes como integrantes de la Organización del *4° Seminario Internacional Ganadería Familiar y Desarrollo Rural*, a realizarse en Universidad Estadual de Río Grande del Sur (UERGS) de Santa Ana do Livramento (Brasil), a realizarse los días 6 y 7 de noviembre de 2024. La Comisión avala dicha participación.
- 7.4 Expediente N° 200-1364/24.** La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva propuesta de designación del Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF como Editor responsable de la Revista de la Facultad de Agronomía. La Comisión recomienda la designación.

8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

No hay trámites que tratar.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

- 9.1 Expediente N° 200-1336/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Manejo de Cuencas Hidrográficas**- Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del Departamento. Por promoción de la Dra. Fernanda GARPARI. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.
- 9.2 Expediente N° 200-1337/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Protección Forestal** - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del Departamento con una sugerencia a la Comisión Asesora propuesta. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.
- 9.3 Expediente N° 200-1338/24.** Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes y **llamado a Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales** - Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el aval del Departamento. Por jubilación de la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE. La Comisión sugiere se llame a concurso el cargo solicitado con **Dedicación Simple**, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.
- 9.4 Expediente N° 200-1371/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética** -Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- 9.5 Expediente N° 200-1370/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética** -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.
- 9.6 Expediente N° 200-1339/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Calculo Estadístico y Biometría** - Departamento de Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.
- 9.7 Expediente N° 200-1369/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Introducción a la Dasonomía** - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.
- 9.8 Expediente N° 200-XXXX/XX.**Solicitud de llamado a **Registro** y posterior **Concurso** para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el **Taller de Integración Curricular I** -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión por mayoría, recomienda que no se de curso a la solicitud.
- 9.9 Expediente N° 200-1249/20.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Ing. Agr. Luciano Nahuel **LAMARCHE**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Forrajicultura y Praticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.10 Expediente N° 200-172/23.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Dr. José **VERA BAHIMA**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.11 Expediente N° 200-174/23.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** de la Lic. Vanesa Georgina **PERROTTA**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.12 Expediente N° 200-174/23.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Lic. Jeremías Pedro **PUENTES**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.13 Expediente N° 200-690/23.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** de la Ing. Agr. Guillermina **FERRARIS**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.14 Expediente N° 200-1253/20.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Ing. Agr. Marcelo **SANCHEZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.15 Expediente N° 200-1252/20.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Ing. Agr. Sebastián **GÓMEZ**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos

- Interino con Dedicación Semiexclusiva en el curso Terapéutica Vegetal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.16 Expediente N° 200-1536/21.** Solicitud de **prórroga y presentación de informe** de la Dra. Lucrecia **PUIG**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Climatología y Fenología Agrícola - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.
- 9.17 Expediente N° 200-1320/24.** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Ftal. Gerónimo **CRISCI**, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 9.18 Expediente N° 200-1323/24.** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Agr. Enzo **PASTOR ESTECHE**, en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval de la profesora del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 9.19 Expediente N° 200-1376/24.** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Méd. Vet. Matías Rubén **CRISTINI**, en el Curso de Introducción a la Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 9.20 Expediente N° 200-1380/24** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Agr. Mabel Inés **ROCCHETTI**, en el Curso de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 9.21 Expediente N° 200-1379/24.** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Agr. Ana Clara **ALANIS** en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 9.22 Expediente N° 200-1378/24.** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Agr. Gustavo de las Mercedes **RIVAS** en el Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 9.23 Expediente N° 200-2459/16.** Informe Final *de Adscripción a la Docencia Universitaria* de la Dra. Anahí **MUSSO**, en el Curso de Terapéutica Vegetal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el Aval de la profesora del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se apruebe la presentación.
- 9.24 Expediente N° 200-184/23.** Renuncia **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Ftal. Mariano **CLAUSI** en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se acepte la misma.

10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

No hay trámites que tratar.

11 COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

- 11.1 Nota_** Elección del presidente de la Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura, por licencia como Consejera Directiva de la Ing. Bárbara HEGUY. La comisión propone como Presidente de la Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura al Dr. Telmo PALANCAR.
- 11.2 Expediente N° 200-985/24.** La Secretaria de Extensión Ing. Ftal. Marina PIÑOL eleva solicitud para nombrar a la Secretaría de Extensión “Ing. Agr. Carlos Rafael Francisco LLERENA ROSAS FERNANDEZ” presentada por la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de nuestra Facultad. La Comisión avala la solicitud y sugiere que se evalúe colocar en el Jardín de la Memoria una placa con el nombre de todos los desaparecidos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y de Ciencias Veterinarias.
- 11.3 Nota_** El Sr. Vicedecano Ing. Ftal. Gabriel KEIL, solicita que la Comisión dictamine con respecto a la liberación de pasillos del Edificio de Bosques, para el acceso a la escalera de incendios. La comisión propone quitar los tabiques que limitan la circulación en el pasillo del segundo y tercer piso mejorando previamente la seguridad de los accesos a las distintas oficinas existentes.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

- 12.1 Expediente N° 200-1217/24.** El Dr. Sergio Iván MARTÍNEZ eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“Estudio de la interacción Pyricularia oryzae-cebada cervecera. Sintomatología y estrategias para su biocontrol”*. La Comisión recomienda aprobar la actividad con 4 (cuatro) créditos.
- 12.2 Expediente N° 200-1302/24.** El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“Relación entre diferentes umbrales de riego y el rendimiento de cultivo de lechuga bajo cubierta plastica”*. La Comisión recomienda aprobar la actividad con 6 (seis) créditos.
- 12.3 Expediente N° 200-1303/24.** La Dra. Corina GRACIANO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“El método científico: experiencias vivenciales del campo al laboratorio”*. La Comisión sugiere que como requisitos se proponga que los estudiantes tengan aprobada la asignatura de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y/o tener aprobadas las cursadas correspondientes a primer año y el primer cuatrimestre de segundo año. Solicita 6 (seis) créditos.
- 12.4 Expediente N° 200-1304/24.** La Dra. Corina GRACIANO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“El método científico: experiencias vivenciales del campo al laboratorio”*. La Comisión menciona que “el diseño de la pasantía presentada está de acuerdo al reglamento de la CAO, lo único que sugerimos cambiar son los requisitos que se solicitan a los postulantes, para que resulte más adecuado, a nuestro juicio, a los contenidos propuestos: aprobada la asignatura de Análisis y problemáticas de los sistemas agroalimentarios de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. Cabe señalar que para el plan de estudios de la TUNA no se requieren créditos adicionales, por lo que solo deberíamos tomar conocimiento como CAO y darle curso a la propuesta de la Profesora Graciano”.
- 12.5 Expediente N° 200-1300/24.** La Dra. Ana Carolina CASTRO eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: *“Congreso Maizar 2024 Asociación Maíz y Sorgo Argentino”*. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.
- 12.6 Expediente N° 200-1301/24.** La Dra. Ana Carolina CASTRO eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: *“Charla: Spiroplasma:*

síntomas, patosistema y medidas de manejo". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

- 12.7 Expediente N° 200-1326/24.** El Dr. Mario SAPARRAT eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "*Experiencias en la producción de Trufas*". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

No hay trámites que tratar.

SOBRE TABLAS

1 INFORMACIÓN

- 1.15 Expediente N°200-111/24-C2.** Acto Resolutivo N°228/24. Designación por Concurso a la agente Nodocente Sra. Juliana Soledad **LLADO**, en un cargo Categoría A-7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en esta Unidad Académica.
- 1.16 Expediente N°200-1002/20.** Acto Resolutivo N°225/24. Dar de baja a la Srta. Rocío Lara **ARCIDIÁCONO**, como Ayudante Alumno Ordinario "Ad-Honorem", obtenido por Concurso, en el Curso de Dendrología del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 01/06/24.

2 VARIOS

- 2.22 Expediente N°200-857/15-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°227/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Néstor David **BAYÓN**, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/08/24.
- 2.23 Expediente N°200-854/15-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°146/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. **Rectificar** los términos del Artículo 1° de la Resolución CD N° 309 de fecha 03/11/23 modificando la fecha de la renuncia condicionada presentada por la M. Sc Ing. Agr. Claudia Cecilia **FLORES**, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Agroecología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, la que será a partir del 01/06/24.
- 2.24 Expediente N°200-2141/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Fisiología Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 6.1 Expediente N° 200-771/23.** El Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Franco MAREGA, eleva propuesta de **modificación del Calendario Académico 2024**, Ingeniería Agronómica y Forestal. La Comisión recomienda su aprobación.
- 6.2 Expediente N°200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva programa "**Bioclimatología de especies hortícolas**" correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

- 6.3 Expediente N° 200-586/23.** El Ing. Ftal. Gabriel KEIL presenta actividad académica integradora por afinidad temática para la Carrera de Ingeniería Forestal denominada Programa “**Viaje Integrador Tecnológico**” (PROVIT). Cuenta con dictamen previo de la Comisión de Enseñanza y la opinión favorable del Departamento de Desarrollo Rural. La comisión recomienda su aprobación y destaca la importancia de dicha actividad académica integradora por afinidad temática, como un instrumento valorado significativamente en los sistemas de acreditación de las carreras, y puede constituir un antecedente importante para incentivar a otros cursos de las carreras a plantear actividades con características similares.
- 6.4 Nota_** Solicitud del estudiante Jerónimo CAVALLERI Leg. 29010/6, referida a la asignatura Aprovechamiento Forestal, materia dictada durante el primer cuatrimestre del quinto año de Ingeniería Forestal. La comisión recomienda dar lugar a lo solicitado y se arbitren los mecanismos necesarios para su concreción.
- 6.5 Nota_** Informe de la Unidad Pedagógica solicitando la autorización para que la estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, inscripta bajo el plan de estudios cuatro (4) María Fernanda GALLEGOS Legajo 13828, pueda rendir el único final de la carrera que adeuda para recibirse, Cerealicultura. La Comisión autoriza a la alumna a inscribirse para rendir el final de Cerealicultura y realice la transición necesaria para egresar con el último plan vigente, con fecha límite del 31 de marzo de 2026.

SOBRE TABLAS II

6.COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6.6 Expediente N°200-1389/24. La Dra. Fernanda GASPARI eleva Actividad Optativa Modalidad Curso denominada: “SIG Aplicado Al Manejo De Cuencas Hidrográficas”. La Comisión recomienda su aprobación.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

12.8 Expediente N°200-1392/24. El Dr. Gustavo ROMANELLI eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “*Valorización Química de residuos hortícolas post-cosecha*”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3 (tres) créditos.

12.9 Expediente N°200-1391/24. La Ing. Ftal. Carla TARABORELLI eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “*Intemperismo y evaluación de dureza superficial en madera de sauce en pisos de exterior*”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

12.10 Expediente N°200-1390/24. El Ing. Agr. Matías BARRENECHEA eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “*Visita a la Megamuestra del Agro Argentino EXPOAGRO 2024_Edición YPF-Agro*”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.11 Expediente N°200-2732/17. La incorporación del Ing. Agr. Facundo GUILINO como Docente Responsable y del Ing. Agr. Daniel FERRO como Docente Corresponsable de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “*Determinación y análisis de curvas características de motores Diesel de tractores*”.

- A las 9 y 5, dice el:

SR. VICEDECANO.- Con la presencia de 14 consejeros directivos, damos comienzo a la 91° reunión ordinaria.

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. VICEDECANO.- Les aviso que, a primera hora, me llamó el señor Decano para decirme que no iba a poder participar de esta reunión. Por lo tanto, voy a presidir la sesión ordinaria N° 91, en la que están presentes, como consejeros por profesores por la mayoría, Mónica Ricci, Telmo Palancar, Mariana Garbi, Claudio Cerruti y Aníbal Lodeiro. Por el claustro de No Docentes, David García. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteba Abbona. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro estudiantil por la minoría, Augusto Amante. Por el claustro estudiantil por la mayoría, Lucas Agosto, Lautaro Jara y Araceli Maldonado. Y por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre.

Nos acompaña la Secretaria Académica, Cecilia Margaría. Y nos va a estar asistiendo la secretaria de Comisiones, Diana Alac, a quien le agradecemos siempre su trabajo.

Los sobre tablas están divididos en secciones porque fueron llegando a último momento.

Si están de acuerdo, nombro los expedientes sobre tablas y los votamos en bloque.

Agregaríamos el punto 1.15 y 1.16 en Información. En Varios, que es el punto 2, agregaríamos desde el 2.22 al 2.24. En el punto 6, que es Comisión de Enseñanza -no hay nada en el orden original-, agregaríamos desde el punto 6.1 al punto 6.5.

Van a ver, en el sobre tablas 2, que aparece también el punto 6.6 para agregar.

En la Comisión de Actividades Optativas, que es el punto 12, estaríamos agregando desde el punto 12.8 al punto 12.11. Asimismo, hay una nota que presenta el consejero Sandoval, por la cual solicita al Honorable Consejo Directivo la adhesión a la jornada “El hambre es urgente, La Región se organiza”, que está coordinada por el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Se suma a esta sesión el consejero Santino Panarace, por lo que son 15 los consejeros presentes.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SR. VICEDECANO.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Solicito se retire del Orden del Día el punto 2.18, que es la propuesta de designación del ingeniero agrónomo Santiago Sarandón como Profesor Extraordinario en carácter de Emérito, a fin de pasarlo para la próxima reunión del Consejo, en razón de que queremos estar todos los consejeros por la minoría.

SR. VICEDECANO.- Entonces, quitamos el punto 2.18 del Orden del Día.

1.2 Informe del Sr. Decano.

SR. VICEDECANO.- Este es el informe que voy a dar como vicedecano, pero hay muchas actividades que compartimos con el señor decano.

En lo que respecta a las cuestiones más importantes del período, únicamente no he estado en la reunión que tuvieron los consejeros el jueves 1 de agosto con Deluchi y con Claudio Canosa, donde se presentó la propuesta de construcción de viviendas para los estudiantes. Se trata de un proyecto pensado a 10, 15 años, referente a la construcción, en total, de 1000 unidades funcionales, con la cobertura de alojamiento para 4000 estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata.

Estas autoridades de la Presidencia de la Universidad vinieron a nuestra facultad porque el proyecto incluye la construcción de algunas unidades funcionales en una parte de donde actualmente funciona el Tambo 6 de Agosto, sobre la calle de 128, frente al barrio Nodocente. Vinieron a explicar el proyecto. Seguramente, ustedes tienen más detalles que yo, porque no pude asistir a esa reunión en razón de que tenía otros compromisos. No obstante, quería que quede informado para toda la comunidad.

El viernes 14 de junio, participamos junto al decano y a la secretaria de Trayectorias Estudiantiles, la doctora Lucrecia Puig, en la segunda entrega de títulos a Ingenieros Agrónomos y Forestales.

El 18 de junio, tuvimos una tercera reunión de trabajo con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano en el Centro de la Madera. Están bastante avanzadas las negociaciones para firmar un convenio para construir viviendas, a través del Centro de la Madera -en principio, eran tres; ahora, seguramente serán más-, por el sistema de entramado ligero.

Durante las vacaciones de invierno, desarrollamos el proyecto. Son unidades funcionales de 57 metros cuadrados, lo cual presupuestamos. El presupuesto fue aprobado, y ahora estamos en la etapa de la firma del convenio, que se celebrará entre la Universidad Nacional de La Plata, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y la Facultad de Ingeniería, porque la administración de los fondos será vía Fundación de la citada facultad.

El martes 25 de junio -también en la Estación Experimental -, nos reunimos con el coordinador del Deporte Universitario, Guillermo Pujol; con el jefe del Departamento de Actividades Físicas, Nicolás Tauber; con Pablo Echevers y con el secretario de Bienestar Estudiantil, Franco Marega.

Hay un proyecto de construcción de un centro deportivo con canchas de fútbol de dimensiones profesionales, que podría usarse también para rugby.

Con el asesoramiento de Pablo Echevers, estamos ofreciendo 2,8 hectáreas sobre la calle 137, en un sector contiguo al Centro de la Madera, que actualmente no se está usando.

Obviamente, eso sería para uso de deportes de la Universidad y, particularmente, para nuestra facultad. Desde que ingresé a la gestión, estoy tratando de desarrollar un centro deportivo, alguna cancha de fútbol para empezar a tener actividades deportivas en la Estación Experimental.

Consideramos que la parte deportiva es esencial para los estudiantes a fin de sacarlos de las adicciones, para formar grupos de trabajo, para las cuestiones de depresión, que pueden estar afectando a nuestros estudiantes.

Me parece que tenemos que trabajar todos en la comunidad en ese sentido. También, tiene mucha relación la cuestión deportiva con el rendimiento académico de los estudiantes.

Esperamos que la Universidad pueda conseguir los fondos a los efectos de avanzar en este proyecto que, si bien es de la Universidad, nos toca de cerca, y nos permitiría hacer nuestras actividades deportivas.

El miércoles 26 de junio, participamos junto al decano de la visita que -también en la Estación Experimental- realizó, en las fábricas de alimentos y en el Centro de la Madera, el intendente de La Plata, Julio Alak, junto con el vicepresidente académico de la Universidad, Fernando Tauber, el secretario de Producción, Daniel Tovia, y los directores de ambas fábricas, Sebastián Galarco y Manuel Santillán.

Se realizó un encuentro y recorrida muy interesante, donde se fueron definiendo temas concretos. Hay un compromiso de la Universidad de aportar -creo- diez millones de pesos mensuales para obtener alimentos deshidratados para los comedores de la región, financiados por el Municipio de La Plata.

A partir de este encuentro, posteriormente, mantuvimos una reunión con el secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad, el arquitecto Resa. Estamos trabajando en tres cuestiones puntuales. Una de ellas es el arbolado público. Al respecto, se está avanzando con la Comisión de Arboricultura de nuestra facultad. Si miran la página de la Facultad, verán que la presidente de la citada comisión ha hecho una nota sobre las primeras reuniones de trabajo, que tienen que ver con inventario evaluación del estado sanitario del arbolado público.

Se trata de una cuestión muy importante. Nosotros somos Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales -estamos en el partido de La Plata-, y es la primera vez que hay un compromiso tan serio por trabajar en conjunto, y que la Facultad pueda aportar sus conocimientos y recursos humanos para abordar este tema.

Otro tema que también tratamos con el arquitecto Resa, y que ya está en funcionamiento, es que los residuos aserrables provenientes del arbolado urbano, que se caen por las tormentas o hay que quitarlos por algún motivo, están siendo derivados al Centro de la Madera para ser procesados y obtener tablas y mobiliario.

Esto es muy importante, porque antes esta madera se chipeaba; o sea, gastaba combustible fósiles para chipeado, y terminaba en la CEAMSE. Y nosotros creemos que hay un recurso importante para valorizar por todo el tema de la economía circular y cuestiones ambientales.

La tercera cuestión -estamos muy adelantados con el Centro de la Madera y la Municipalidad de La Plata- es que vamos a proveerles viviendas de 27 metros cuadrados a personas que actualmente están en situación de calle. Empezamos con un módulo habitacional, pero terminamos diseñando y convenciendo de que teníamos que hacer una vivienda digna para alguien que va a habitarla, máxime que vienen desde la Municipalidad y desde la Universidad.

Desarrollamos un prototipo, el cual presupuestamos. En principio, la idea sería hacer 40 unidades funcionales de este tipo en distintos lugares de la ciudad de La Plata.

El miércoles 3 de julio se desarrolló el segundo encuentro presencial, correspondiente a la actualización del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Forestal. Se sigue avanzando con los aportes a la discusión del nuevo plan de estudios de la carrera.

El tercer encuentro estaba previsto para el día 21 de agosto. Hay algunas informaciones que no están muy claras, pero lo que pudimos sacar como conclusión es que entre el 13 y el 14, y entre el 20 y el 21 habrá paros sin asistencia a los lugares de trabajo. Por lo tanto, seguramente tengamos que reprogramar la reunión del día 21. Tenemos que coordinar con la Secretaría Académica si será para el jueves 22 o para el próximo miércoles 28, siempre supeditado a que no haya algún paro, porque, de llevarse adelante, no corresponde que pongamos una actividad de ese tipo. Obviamente, todos estamos de acuerdo con las medidas de fuerza, porque sigue sin resolverse la cuestión de las universidades, lo cual para nosotros es fundamental para el desarrollo del país.

Estamos de acuerdo en hacer sentir la opinión de todos los universitarios, docentes, no docentes y estudiantes del país.

El viernes 12 de julio, tuve una reunión con Natalia Galan, quien es la segunda del responsable de la ley ovina en la provincia de Buenos Aires. Me acompañaron dos docentes que trabajan en la parte ovina en nuestra facultad: Guillermo Carbajo y Diego Boyesuk.

El segundo encuentro lo tuvimos ayer, y la idea es reemplazar lo que estamos utilizando como aislante en las viviendas, que es lana de vidrio, por lana de oveja. Hay proyectos muy avanzados en ese sentido.

Hay dos formas de utilizar la lana de oveja para aislante de viviendas. Una de ellas es con rollos, como si fuese la lana de vidrio. Tiene un costo mayor, pero es más sencillo de instalarlo. Y la otra cuestión es trabajar con lo que se denomina lana a granel. Después de la esquila, viene la parte de lavado y la parte de desinfectante, pero es interesante por la cuestión ambiental y por el ciclo de vida de los materiales.

Nosotros estamos promoviendo el uso de la madera. Si le sumamos la aislación con lana de oveja, para nosotros, constructivamente, es muy interesante. Aparte, mueve toda la cadena hacia los pequeños productores ovinos que hoy en día no tienen problema con la comercialización de la carne, pero sí lo tienen con la comercialización de la lana.

El 18 y 19 de julio, durante las vacaciones, tuvimos la primera experiencia de movilidad estudiantil en el marco del convenio que hemos firmado con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones. Allí participó, en actividades conjuntas, en un curso de Incendios Forestales, la alumna de la carrera de Ingeniería Forestal, Melina Valenti.

Esto es interesante, porque ya empezamos a darle forma a esto que queríamos acerca de la movilidad docente y la movilidad estudiantil.

En este caso, la facultad financió parte de la movilidad de la estudiante hacia Misiones, y la facultad de esa provincia le otorgó el alojamiento y la beca para el curso, que era rentado porque tiene costo el movimiento de maquinarias y equipos y de profesionales de incendios.

Le estoy pidiendo a la alumna que dé una charla para todos los alumnos de la facultad sobre la temática en particular, pero sobre la experiencia de movilidad en general.

El 1 de agosto -ese día se me superpuso con la reunión de la propuesta de las viviendas para los estudiantes-, tuvimos una reunión con el secretario de Producción, Daniel Tovio; el director de la Experimental, Pablo Echevers; con el señor Diego Príncipe, de la firma Madexa. Hemos acordado que la firma nos va a instalar un invernáculo en la Estación Experimental, de seis metros de ancho por 18 metros de largo, con las fundaciones, la estructura y el polietileno.

Vamos a firmar un comodato por seis años, pero tal vez se pueda extender. Nosotros vamos a poder usar libremente ese invernáculo. La idea es probar la estructura y la vida útil del polietileno en este tipo de material utilizado para invernáculo, porque los invernáculos de la zona, básicamente, son de madera o de galvanizado, pero no de aluminio. Lo interesante es que estos invernáculos se pueden desarmar y reubicar en cualquier momento.

Durante el mes de julio, empezamos con las tareas de la puesta en valor del aula B del edificio de Bosques. La idea es terminarlo durante el mes de agosto. Se hicieron los arreglos de cielo rasos y de paredes, en las que había rajaduras.

Esta sería la tercera área del edificio de Bosques que estamos habilitando en esta gestión. Empezamos con los laboratorios de Informática, seguimos con el aula A, y ahora estamos terminando el aula B, con las mismas características que el aula A.

Seguimos avanzando con reuniones con el Ministerio de Hábitat, pero ya he sintetizado este tema.

1.3 Expediente N°200-1065/24-C2. Acto Resolutivo N°221 /24. Designación por Concurso del agente Nodocente Sr. Carlos Gabriel **PRADO** en un cargo titular Categoría B-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo “B”, para cumplir funciones en nuestra Unidad Académica.

SRA. SECRETARIA.- Si hay asentimiento, se puede votar en bloque del punto 1.3 al punto 1.13.

- Asentimiento

SRA. SECRETARIA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

1.4 Expediente N°200-78/23. Acto Resolutivo N° 178/24. Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. en Física Gregorio Luis **DUCHOWNEY REALE**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada - Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/04/24.

1.5 Expediente N°200-231/23. Acto Resolutivo N° 190/24. Establecer el monto de la **Beca de Ayuda Económica a Docente** para los docentes.

1.6 Expediente N°200-2773/22. Acto Resolutivo N° 189/24. Readecuación del monto asignado para el **financiamiento del Trabajo Final** de Carrera para el año 2024.

1.7 Expediente N°200-2334/22-C1. Acto Resolutivo N° 193/24. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis María **RODONI**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/07/24.

1.8 Expediente N°200-903/15-C1. Acto Resolutivo Rectificado N° 203/24. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Emilia **PÉREZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, obtenido por Concurso, del Curso de Química Orgánica -Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 01/08/24.

1.9 Expediente N°200-2191/11-C3. Acto Resolutivo N° 204/24. Dar de baja al Ing. Agr. Facundo Antonio **RAMOS ARTUSO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Riego y Drenaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/07/24.

1.10 Expediente N°200-1951/21. Acto Resolutivo Rectificado N°177 /24. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Enzo **PASTOR ESTECHE**, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural -, a partir del 09/05/24.

1.11 Expediente N°200-1950/21. Acto Resolutivo N° 192/24. Baja del Sr. Manuel Adolfo **LOPEZ BENEITEZ** y la Srta. Lara Victoria **JUAMBELZ**, como Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”, en el Curso de Manejo Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 1/06/24.

1.12 Expediente N°200-1003/20. Acto Resolutivo N° 223/24. Baja de la Srta. Micaela Ailén **MUJICA** y del Sr. Uriel Eduardo Luis **SANTOS**, como Ayudantes Alumnos Ordinarios “Ad-Honorem”, en el Curso de Genética -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 13/07/24.

1.13 Expediente N°200-9649/22. Acto Resolutivo N° 196/24. Designación de la Comisión de Convalidación de Títulos que entenderá en la convalidación del Diploma de Ingeniero Agrónomo del señor Joad Manuel **JIMÉNEZ VÁSQUEZ**.

SR. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- Desde nuestro claustro, en lo que respecta al punto 1.6, quiero agradecerles a todas las personas que hayan estado involucradas en atender nuestro pedido, que significa actualizar este monto asignado para financiar los trabajos finales en un momento complejo como este.

- Del punto 1.3 al punto 1.13 se aprueba unanimidad de 15 miembros.

1.14 Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Margaría, informa sobre la implementación del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica 2023 (Resolución N° 327/23).

SRA. SECRETARIA.- Pidieron que lo mencionara separado.

ING. SANDOVAL.- Perdón. En relación con eso, me parece importante que se comunique, más allá del expediente, porque estamos cerca del año que viene, y necesitamos comunicar cómo va a ser el proceso de implementación del nuevo plan.

SRA. SECRETARIA.- Gracias, consejero.

La idea es comenzar paulatina y gradualmente; o sea, que en el 2025 sean los primeros ingresantes, la primer cohorte; solo se habilita a cursar primer año.

Hay que establecer una serie de pautas que desde luego se tratarán en las comisiones en cuanto a la transición -por decirlo de alguna manera-, pero solo para alumnos de primer año. Luego, va a pasar por las comisiones para los detalles finos en cuanto a cómo hacerlo o no. Pero la idea es abrir el ingreso a la carrera de Ingeniería Agronómica en este plan 2023.

ING. ABBONA.- Es al solo efecto de hacer una consulta: aquellos estudiantes que iniciaron este año y dejaron, que van a retomar el año que viene, ¿empiezan con el plan nuevo o con el plan viejo?

SRA. SECRETARIA.- La idea es que todos aquellos estudiantes que no hayan avanzado hacia el segundo año, que estén en el primer año y que hayan aprobado una o dos materias o que hayan quedado rezagados en el primer años, se reinscriban. Eso es lo que hay que reglamentar.

SR. VICEDECANO.- Quiero aclarar que, a partir del primer año del 2025, va a regir, solamente en este caso, la resolución 144/24. Para el resto de los planes sigue la 287.

ING. ABBONA.- ¿Todas las materias de primer año van a tener que ser dictadas únicamente para el plan nuevo o también reeditar para los que estén rezagados de hace dos o tres años, y que no se pasen al plan nuevo?

SRA. SECRETARIA.- Se incorporarán en las comisiones respectivas.

ING. ABBONA.- Es decir, que las materias de primer año van a dictar un único plan, que es el nuevo. Los que van a recursar materias se tienen que adaptar a ese plan nuevo.

SRA. SECRETARIA.- Sobre todo en las materias de primer año, en lo que no hubo cambios sustanciales en cuanto a lo que incluía la resolución ministerial. Los temas abordados, descriptivos, o sea, el analítico de cada una de esas unidades, deberían poder dictarse en conjunto, como se hace normalmente. De ahí a que se decida tener comisiones separadas por una cuestión de organización, tenemos que ver cuál es la mejor solución, hablando con los profesores.

ING. ABBONA.- En el caso de Morfología Vegetal y Sistemática Vegetal, que desaparecen en el plan nuevo, ¿ya no se dictan más, se siguen dictando?

SRA. SECRETARIA.- Es el mismo caso. Para Ingeniería Forestal se tiene que seguir dictando; continúa como Morfología y como Sistemática Vegetal.

Si hubiese algún alumno rezagado que haya avanzado a segundo o a tercer año, en ese caso, se sumará a esas comisiones, si es que hacen comisiones separadas.

1 INFORMACIÓN

1.15 Expediente N°200-111/24-C2. Acto Resolutivo N°228/24. Designación por Concurso a la agente Nodocente Sra. Juliana Soledad **LLADO**, en un cargo Categoría A-7 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en esta Unidad Académica.

1.16 Expediente N°200-1002/20. Acto Resolutivo N°225/24. Dar de baja a la Srta. Rocío Lara **ARCIDIÁCONO**, como Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, obtenido por Concurso, en el Curso de Dendrología del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 01/06/24.

SRA. SECRETARIA.- Se toma conocimiento en bloque.

2. VARIOS

2.1 Aprobación del acta del Consejo Directivo N° 88.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SRA. SECRETARIA.- ¿Quieren que las referendas se traten en bloque?

-Si están de acuerdo, del punto 2.2 al punto 2.7 se vota en bloque.

2.2 Expediente N° 200-1307/24. Refrendar los términos de la Resolución N°184/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Tamara Gisela **OBERTI**, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica -Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 1° de Julio de 2024.

2.5 Expediente N°200-112/19-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°194/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Sandra Elizabeth **SHARRY**, para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes), ambos en el Curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 01/07/24.

2.6 Expediente N°200-081/19-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°188/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Marcelo Daniel **BARRERA**, en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes) en el Curso de Ecología Forestal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/06/24. Agradecer los servicios prestados por el Dr. Marcelo BARRERA a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.7 Expediente N°200-3710/18. Refrendar los términos de la Resolución N°217/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Julieta **CARILLA**, al Dr. Mariano Santos **MORALES** y al Mag. Gustavo Federico **GUZMÁN** como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Bióloga Victoria Lien **LÓPEZ** que lleva por título: “Dinámica de la regeneración, estructura vertical y horizontal en bosques de *Polylepis tarapacana* Philippi en diferentes gradientes ambientales de Argentina”, bajo la Dirección del Dr. Juan Manuel **CELLINI** y la Codirección de la Dra. Sandra Elizabeth **SHARRY**.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

ING. CERRUTI.- Quiero hacer una consulta respecto al 2.2, que es la designación de la doctora Oberti. ¿Es en un cargo interino?

SRA. SECRETARIA.- Es un cargo interino porque, en el otro Consejo, se aprobó para las altas y bajas, y se la designó dadas las características de la materia. Ahora hay que refrendarlo, pero ya concursó; va a tener su resolución ordinaria así.

2.8. Expediente N°200-1308/24. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Climatología y Fenología Agrícola** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

ING. ABBONA.- Quiero hacer una aclaración, sobre todo para la comunidad.

Vamos a estar aprobando concursos que se llamaron con dedicación. Pero la política, a partir de ahora, es que ya se piden todas las dedicaciones simples. Lo digo para que no haya confusión. Estos son llamados anteriores, donde estaba la decisión de llamar con dedicación exclusiva o semiexclusiva. Pero, a partir de este Consejo, todos los concursos se van a llamar con dedicación simple

2.9 Expediente N°200-1310/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Análisis Químico** -Departamento de Ciencias Básicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.10 Expediente N°200-1254/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Forrajicultura y Praticultura** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

Expediente N°200-1256/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Calculo Estadístico y Biometría** -Departamento de Ciencias Básicas -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- El puntaje no coincide con el puntaje en letras. Digo esto para que se haga la corrección.

SRA SECETARIA.- Tal vez lo imprimí antes. Pasaron por Concursos, y lo corrigieron.

ING. SANDOVAL.- Es correcto 57. Pero no está correcto en el dictamen en letras.
SRA. SECRETARIA.- Yo no tenía la enmienda. Gracias, consejero.

2.11 Expediente N°200-594/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Oleaginosas y Cultivos Regionales** - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora
- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.12 Expediente N°200-2164/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Ecología Forestal** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.14 Expediente N°200-2153/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Industrias de Transformación Mecánica** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.15 Expediente N°200-2153/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Industrias de Transformación Mecánica** -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.16 Expediente N° 200-483/14-C1. Propuesta de designación de la ingeniera agrónoma Viviana Blanco como Secretaria Docente de la Junta Departamental del Departamento de Desarrollo Rural de nuestra Facultad.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.17. Nota de la ingeniera agrónoma Bárbara Heguy, presenta su renuncia como Consejera Directiva Suplente en representación de los Profesores por la Mayoría por el período 2022-2026.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SRA. SECERETRIA.- El punto 2.18 fue retirado del Orden del Día.

2.19. Expediente N° 200-1372/24. Propuesta de designación del doctor Pedro Alberto Balatti como Profesor Extraordinario en carácter de Emérito, según lo establecido por el artículo 38° de nuestro Estatuto y la Ordenanza N° 181/8686. Propuesta presentada por el doctor Mario Saparrat.

- Se da lectura a la nota.

SR. VICEDECANO.- ¿Alguien quiere expresar algo más o lo ponemos a consideración?

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la nota, con todos los aspectos que en ella se mencionan, sus capacidades científicas y técnicas.

Una cosa que me ronda la mente es qué queremos como profesores extraordinarios, institucionalmente. Si es solamente su capacidad científica, técnica, académica o es otra cosa.

La verdad que, en este caso, tenemos que cuidar qué es lo que queremos y a las personas que se presentan a estas convocatorias, porque ha sido un tanto desprolijo el tratamiento de esos nombramientos, que son como una institución para nosotros.

Tendríamos que estar agradecidos y agradecidas de compartir con esas personas nuestro transitar en nuestra facultad.

En ese contexto, tuve que hacer consultas a mis pares, compañeros, compañeras, para saber qué pensaban sobre esto y, en general, coinciden con esta capacidad sumamente destacable de Pedro.

Pero hay un punto que es más difícil, que casi funciona como parte de la cultura de nuestra facultad, que es el ejercicio docente.

Por muchos años, en algunos casos, hasta hemos sufrido el transitar de algunos de los cursos en los que participa Pedro de forma muy dramática. Hemos visto personas temblando para rendir un final, llorando, lo cual se ha repetido muchas veces. También han llegado consultas acerca de que, cuando se rinden más de tres finales en una materia, el tratamiento era que vaya hacia la unidad pedagógica.

¿Eso es lo que queremos como profesores extraordinarios?

Cuando se repite mucho esta conducta, hay alguna falla didáctica, pedagógica, que impide que se haga un proceso de enseñanza aprendizaje -diría- saludable.

Por supuesto que no podemos negar toda su capacidad.

En consecuencia -lo digo hasta con pesar, porque me parece que tiene que ver con esto de cuidar a las personas-, nosotros nos vamos a abstener de esta postulación.

Hago un llamado en el sentido de que tengamos un tratamiento especial con estas personas, porque es valorable.

No nos puede llegar una nota para que forme parte del Orden del Día y, en tres días, tener discutirlo. Esto debería ser una discusión un poco más amplia, sobre todo para resguardar a las personas.

SR. VICEDEANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En el caso del claustro de profesores por la minoría, analizamos el tema, y decidimos apoyar la postulación del doctor Balatti como Profesor Emérito porque consideramos que su trayectoria personal lo amerita, más allá de que no compartamos aspectos políticos o de carácter de las personas. Pero decidimos que, por la trayectoria y el legado que ha dejado, corresponde acompañar la designación.

Vuelvo a llamar a la reflexión a todos los sectores, porque parte de retirar la postulación de Santiago Sarandón obedece a que todavía no reunió el consenso para la designación

No hay diferencia casi entre los profesores eméritos que hemos nombrado en la sesión anterior y esta, en relación a Santiago. Inclusive, desde el punto de vista docente, más allá de la parte académica y personal.

Esperamos que los diferentes grupos políticos reflexionemos y seamos sinceros acerca de si hay o no diferencias, y dejemos de lado la cuestión más política e ideológica, que no debería ser por qué acompañar o no a un profesor emérito, sino que es, si a la institución le sirve, reconocer a esa persona como profesor emérito.

Tenemos que pensar en la institución, no en el grupo particular político.

En ese sentido, nosotros vamos a acompañar la designación del doctor Balatti.

SR. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

ING. LODEIRO.- En mi caso, también voy a acompañar. Estoy de acuerdo prácticamente con todo lo que dice la nota; creo que es una buena caracterización.

Tuve la oportunidad de colaborar con Pedro en trabajos de investigación porque compartimos las temáticas relacionadas con la fijación de nitrógeno en muchos trabajos. Allí tuve la experiencia particular de comprobar en vivo lo que la nota dice en cuanto a su dedicación, su interés por las cosas, su responsabilidad.

En cuanto a lo que mencionaban recién los dos consejeros que me precedieron en el uso de la palabra, tengo la visión de que nombrar un profesor emérito o darle la categoría de emérito a alguien, involucra muchas cosas. No es solamente revisar un currículum y ver una dilatada trayectoria académica, sino que, en mi opinión, hay dos o tres aspectos que son de suma importancia. Uno de ellos es cuál es la huella que deja esa persona en su paso por la facultad, y por qué nos interesa que esa huella no se corte, sino que continúe.

Entiendo que, en este caso, él tiene -como lo menciona la nota- una trayectoria importante en la formación de recursos humanos, que después permanecen y continúan su labor en la facultad

También me parece muy destacada -en la oportunidad que tuve de interactuar con él- su labor en el CIDEFI. Creo que su aporte a ese instituto de la facultad fue decisivo, y es importante que siga en esa función.

Asimismo, creo que la investigación docente es importante, de acuerdo a lo que mencionaba recién en cuanto a cuál es el impacto que tiene su labor como profesor en los estudiantes que pasan por sus planteles.

En este sentido, creo que el doctor Balatti es exigente. Me parece que nadie va a sorprenderse por eso.

Considero que ser exigente no está mal. Lo que está mal es ser autoritario. Pero ser exigente no es lo mismo.

Entiendo que hace falta ser exigente, sobre todo en estos tiempos de mensajes rápidos, de difamaciones a la bartola, de cosas dichas en 130 caracteres sin comprobar.

Exigir en ese sentido, la reflexión, el pensamiento crítico, ver qué es lo que voy a decir, qué es lo que me están diciendo, saber escribir -pero no alfabetizado-, saber expresarse son cosas importantes, y eso hay que exigirlo en una formación universitaria.

En este aspecto, va a haber un impacto distinto en las distintas personas. No todos reciben de la misma manera o en el mismo grado las exigencias que se les imponen en un tránsito por una materia.

En este sentido, quiero retomar algo que manifesté cuando discutimos en comisión el nuevo Reglamento de Cursadas. Me parece que hace falta revitalizar encuestas; o sea, que las encuestas que hacen los estudiantes tengan un mayor impacto en la evaluación docente, pero, al mismo tiempo, que esté un poco más aceitado ese mecanismo, porque eso nos lleva también a analizar más objetivamente la labor docente.

No quiero descalificar lo que acaba de mencionar el consejero, pero que no sean cuestiones aisladas de que tal estudiante me dijo o que los chicos dicen, sino que haya una encuesta donde se plasme la opinión general, con preguntas estandarizadas, preguntas abiertas, pero que eso se tome no como algo persecutorio, sino para mejorar la docencia, para advertir situaciones que no deberían ocurrir. Incluso, hasta me arriesgaría a plantear que esto impacta como puntaje en los concursos.

Esto se hace en otras facultades, y en las facultades en las que se aplicó, fue una herramienta buena, mejoró las cosas, y ningún docente lo toma como algo persecutorio.

Ese es un aspecto que quería resaltar, más allá del tema puntual de la postulación del profesor Balatti como emérito, que creo que es algo que es necesario.

Finalmente, retomando lo que decía el consejero Abbona, estos aspectos, en mi opinión, son académicos, y tienen que ser discutidos desde el punto de vista nada más que académico. Para mí no entran cuestiones ideológicas, a menos que sea algo muy objetivo, como que la persona haya hecho un daño comprobable a la institución o haya participado en cuestiones que se puedan tachar de inmorales. No me parece que lo que es extra académico tengan que influir en este tipo de discusiones. Por consiguiente, apoyo la postulación del doctor Balatti, hecha por el doctor Saparrat bajo un análisis académico.

Pienso que esta es la manera en que tienen que analizarse estas cosas.

No sé si estaría bien estandarizar estos procesos. Me parece que son situaciones puntuales, que deberían analizarse también en forma puntual. Pero si la institución quiere estandarizarlos, se podría discutir. Tal vez se podría discutir, crear una comisión especial para el tratamiento de estas propuestas antes de que lleguen al Consejo, donde intervengan no solamente los distintos claustros, sino también los miembros de las distintas corrientes de opinión de la facultad. Quizás eso allanaría un poco más el camino para la discusión final que se da en el Consejo, y no ocurriría -como mencionaron recién- que uno tenga que estar analizando esto con pocos días de anticipación a la reunión.

Esa es mi idea. No sé si cabe ponernos a discutir esto ahora. Pero sé que en otras facultades funciona bien, y limpia estas cuestiones de inclinaciones políticas.

Creo que esto tiene que ser algo que solamente sea tratado desde el punto de vista académico, al igual que los concursos; o sea, que esto no esté teñido de ningún matiz ideológico o político.

SR. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Ricci

ING. RICCI.- Quería destacar, como docente investigadora del área Sanidad Vegetal, su destacada trayectoria en ella. Es profesor de dos asignaturas, y para mí es importante tanto la formación de recursos humanos que pueda tener la institución como que la persona trascienda las fronteras de la facultad y sea un referente para aquellos técnicos y profesionales que se desempeñan en el área hortícola de nuestro país, donde el doctor Balatti es un referente y una persona consultada permanentemente.

Entonces, como una ingeniera de la rama de la Sanidad Vegetal, para mí es un gusto que el doctor Balatti sea distinguido con esa mención.

SR. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- En consonancia con todo lo que se viene diciendo, desde nuestro claustro vamos a acompañar la postulación del doctor Balatti.

Si bien entendemos que es un docente muy exigente, cabe aclarar que da las herramientas para pedir esa exigencia; no es injusto en ese sentido. Es algo que, cuando muchos llegamos a cuarto o a quinto año, entendemos y agradecemos. De hecho, es una persona bastante querida en estos años, justamente, por darnos varias herramientas que nos son útiles con el tiempo.

Asimismo, no por chocar con el consejero Sandoval ni mucho menos, sino para aportar nuestro punto de vista, quiero decir que es una persona que también demuestra mucho interés en la situación de los alumnos, y no ha sido injusto en ese sentido.

Me tocó hablar con él, como presidente del Centro de Estudiantes, en 2020, cuando recién empezaba la pandemia y las evaluaciones tenían muchos problemas por el hecho de la virtualidad -todos lo hemos sufrido-, y siempre se mostró predispuesto y dio muchas oportunidades para rendir los parciales; no tenía problema con los estudiantes que quizás perdían la conexión o, por errores del aula, él decía “podés volver a rendir la próxima vez, y lo tomo como una primera fecha o como un recuperatorio, y después vemos”.

En ese sentido, creo que es una persona justa, que también se preocupa por el estudiante.

Por lo expuesto, vamos a acompañar, y lo felicitamos de antemano.

SR. VICEDECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Parcialmente, coincido con algunas de las cuestiones que se han vertido hoy aquí. A esto me refiero con que no considero que la postulación y nominación de candidatos a acogerse a este título tenga que ser una cuestión que tenga un protocolo, que tenga algún tipo de ponderación específica en cada uno de los apartados. Por eso no está reglamentado de esa manera por la Universidad en su Estatuto; deja que cada espacio o grupo que presente postulaciones para este tipo de cuestiones, vierta en notas o en antecedentes, y demás, cuáles son aquellos puntos a tener en consideración a la hora de la nominación de candidatos a ser profesores extraordinarios.

En este caso, en lo que respecta a los graduados de la Casa -algo mencionó la consejera Ricci, y adherimos a lo que dijo el consejero Panarace-, es la huella que deja el doctor Pedro Balatti en los que cursamos con él y nos dedicamos luego a la producción, en algunos casos, o no.

Uno entiende e interpreta la exigencia -tal vez, tarde- en la trayectoria académica, y la valoriza y la pone en valor después de haber cursado.

Además, en lo que respecta a trascender el espacio académico, creo que es un ejemplo de trascendencia, no solamente porque es referente en la producción en este sector en particular y en el país y en otros sectores hortícolas, sino porque, además, tiene un fuerte vínculo con la producción en su conjunto.

El doctor Balatti es un profesor de esta facultad que se preocupa por generar el vínculo con instituciones que no solo pertenecen al ámbito público, sino que también genera vínculos con instituciones del ámbito privado. El fomenta esa interacción, logrando que ella sea virtuosa, para que el conocimiento que se adquiere en la academia trascienda hacia lo productivo, y se genera esa ida y vuelta que es tan importante, que nutre tanto a la institución pública como a la institución privada.

Me parece que ese uno de los puntos más trascendentes que tiene el doctor Balatti en su trayectoria.

Además, ha sido alguien que ha trascendido también la cuestión de la facultad, porque fue presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia, lo cual es muy importante para nuestra Casa.

Es director de uno de los centros de investigación que tenemos en nuestra Casa desde hace muchísimo tiempo. Es un centro de investigaciones que se nutre permanentemente, que trata de crecer, lo cual debe reconocerse.

El claustro de graduados, apoyado por el centro de graduados, vamos a acompañar la postulación del doctor Balatti, a quien felicitamos.

SR. VICEDANO.- Se va a votar la postulación del doctor Balatti.

- Se aprueba por 14 votos a favor, y una abstención, fundamentada por el consejero por JTP.

SR. VICEDECANO.- Quiero felicitar también al doctor Balatti.

No hay mucho más para decir de todo lo que han dicho los consejeros.

Hablando un poco hacia adentro de la institución, para nosotros es muy importante que investigadores de la talla del doctor Balatti, como hay otros en la facultad, puedan seguir con su trayectoria, puedan gestionar toda la cuestión económica y la parte de provisión de equipos de alta complejidad para uso en conjunto a toda la sociedad. Esto está asociado con laboratorios integrados que están avanzando. Seguramente, el año próximo se va a terminar la construcción.

El tener a disposición esos equipos para todos los investigadores de nuestra facultad y de otras facultades que trabajan en interrelación, nos parece sumamente importante.

2.20. Expediente N° 200-1036/24. La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva los Informes de Mayor Dedicación (periodo 2022-2023).

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- En esta oportunidad, fueron aprobados todos los informes. Hubo algunos no presentados, pero están todos aprobados.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.21. Expediente N° 200-2938/22. La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva la propuesta de incorporar en carácter de Editores a la Dra. Natalia RAFFAELI, la Dra. Eleana SPAVENTO, el Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF y mantener en el cargo de Editor al Dr. Gustavo ROMANELLI.

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Luego de la lamentable pérdida del doctor Diego Ruiz, comenzamos a trabajar para dar continuidad tanto a la revista de la Facultad de Agronomía como a la revista *Investigación Joven*.

En primera instancia, se le propuso al doctor Gustavo Gergoff hacerse cargo de la revista. Él lo ha aceptado, y ha comenzado a trabajar arduamente; no es sencillo el trabajo de la revista. Tiene la colaboración de la editora que venía desempeñándose, Maria Dublati, y de la profesora de Estilo, Andreína Raimundi.

Están trabajando muy bien, y se tiene que poner en conocimiento de las plataformas que se utilizan para la publicación *on line*, lo cual es bastante arduo.

Las dos revistas, forman parte del portal, del núcleo de revistas de la Universidad Nacional de La Plata, y están recibiendo un gran apoyo de este organismo.

La revista *Investigación Joven* fue fundada o creada por el doctor Romanelli y por Diego Ruiz, y la están llevando adelante con mucho -podría decir, en términos no muy académicos- cariño. Es una revista que trata de darles las primeras herramientas y posibilidades de publicar a los jóvenes investigadores.

Va a continuar el doctor Romanelli, y se va a ampliar el equipo editor a la doctora Natalia Raffaeli, a la doctora Eleana Spavento y, va a colaborar el doctor Gergoff.

Han hecho un trabajo muy grande. Todos los artículos que entraron a la revista ya fueron enviados a revisión, y están trabajando con 20 artículos que están en distintas etapas de proceso de redacción.

Quiero agradecerles personalmente la buena voluntad y el trabajo que están realizando.

SR. VICEDECANO.- En este tiempo, después del fallecimiento de Diego Ruiz, nos pusimos a trabajar con la Secretaría de Investigaciones. Creo que hemos logrado un equipo de trabajo.

Más allá de las personas, individualmente, cuyas trayectorias, responsabilidad y forma de trabajar conocemos, lo que se resalta acá es que arman un equipo, porque son personas que tocan la misma partitura en la misma orquesta.

Creo que será muy exitosa la nueva etapa de ambas revistas con este Comité Editor designado.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

ING. ABBONA.- ¿Se leyeron los puntos 1.15 y 1.16 sobre tablas?

SR VICEDECANO.- Sí.

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Respecto a los editores de la revista, que ahora son cuatro, en su momento, cuando la editora de la revista era Cecilia Mónaco, ella presentó una nota a este Cuerpo, hace por lo menos dos gestiones, para que fuera remunerado este cargo de editor.

La consulta específica es la siguiente: ¿Los cuatro van a recibir remuneración, no están percibiéndola? ¿Cómo se está tratando el tema? Porque estaba pautado por la institución que recibiera una remuneración el editor.

SR. VICEDECANO.- Por cuestiones de cargos y de remuneraciones completas por sus distintas actividades, tanto el doctor Gergoff como el doctor Romanelli dijeron que van a hacer este trabajo en forma *ad honorem*.

Está previsto una remuneración para la doctora Rafaeli, que va a ser la responsable principal de la revista *Joven*, con la misma remuneración que tenía el doctor Diego Ruiz, que sería equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

2.22 Expediente N°200-857/15-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°227/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Néstor David **BAYÓN**, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/08/24.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.23 Expediente N°200-854/15-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°146/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. **Rectificar** los términos del Artículo 1° de la Resolución CD N° 309 de fecha 03/11/23 modificando la fecha de la renuncia condicionada presentada por la M. Sc Ing. Agr. Claudia Cecilia **FLORES**, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Agroecología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, la que será a partir del 01/06/24.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

2.24 Expediente N°200-2141/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Fisiología Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Es al solo efecto -no modifica el puntaje- de que se considere que en el dictamen donde se consignan los antecedentes en investigación del doctor Tambussi, figuran fechas de consultas, de citas que son por fuera de la fecha de presentación de los antecedentes de concurso.

Entonces, si bien no altera el puntaje, es para tenerlo en consideración.

En este caso, la Comisión Asesora fue presidida por un docente que también ya tuvo un error en otro dictamen anterior, en el mismo curso. Entonces, menciono esto para que se le haga saber estas consideraciones, que son muy importantes. Porque en caso de que hubiese otro postulante, quizás ameritaría que haya un recurso jerárquico.

SR. VICEDECANO.- Gracias, consejera Puig.

Si algún consejero lo propone, se podría tratar en bloque del punto 3.1 al punto 3.9

ING. RICCI.- Solicito se trate en bloque.

3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

3.1 Expediente N° 200-282/23. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Ftal. Lucía **BOTTAN** con el Proyecto de Tesis titulado “Regeneración y sotobosque: interacciones en bosques de *Nothofagus pumilio* en Tierra del Fuego” con la Dirección de la Dra. María Vanessa LENCINAS y del Dr. Guillermo José MARTINEZ PASTUR, y el Dr. Marcelo BARRERA como Asesor Académico.

3.2 Trámite N° 35/2024. El Arq. Esp. Rubén Jorge OPEL eleva propuesta de Curso denominado “Proyecto Pasajista. Conceptos y Método de Intervención”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico, modalidad a distancia, y avala la designación del Arq. Esp. Rubén OPEL como Docente Responsable, del Esp. Pablo SCEGLIO como Docente Corresponsable, y como Docentes el Esp. Luciano ROUSSY, el Esp. Pablo FRANGI, y el Ing. Agr. Carlos DE MARTINO.

3.3 Trámite N° 34/2024. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva propuesta de Curso denominado: “Fundamentos para el diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de riego de espacios verdes: parques, jardines, áreas deportivas y recreativas”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico, modalidad a distancia, y avala la designación del Ing. Agr. Luciano CALVO como Docente Responsable, y del Ing. Agr. Pablo ETCHEVERS, de la MSc. Marta ECHEVERRY, del Ing. Agr. Ricardo ANDREAU y del Ing. Agr. Guillermo MILLÁN como Docentes Colaboradores.

3.4 Expediente N° 200-1511/21. Curso de Posgrado “Fundamentos de la agroecología y la agricultura sustentable” Docente Responsable Santiago SARANDÓN. La Comisión recomienda la aprobación del Curso como espacio académico destinado a la capacitación, actualización y/o el perfeccionamiento de profesionales, docentes y/o investigadores o investigadoras, en un área temática. Se solicita la designación de la Ing. Agr. Viviana BLANCO como Docente del Curso.

3.5 Expediente N° 200-1341/24. En el marco del Programa Doctorado 2023 (Secretaría de Políticas Universitarias) se presenta el Taller de Tesis: “La escritura de la tesis doctoral”. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad acreditable a Carreras de Grado Académico (Doctorado, Maestrías, Especializaciones), modalidad

a distancia, y avala la designación de la Dra. Julieta FREDIANI como Docente Responsable.

3.6 Expediente N° 200-3710/18. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Lic. Victoria Lien **LOPEZ** titulada “*Dinámica de la regeneración, estructura vertical y horizontal en bosques de “Polylepis tarapacana” Philippi en diferentes gradientes ambientales de Argentina*”, con Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI, y la Codirección de la Dra. Sandra SHARRY, realizada el 12 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Julieta CARILLA, el Dr. Mariano MORALES, y el Mag. Gustavo Federico GUZMÁN otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

3.7 Expediente N° 200-3116/17. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Lic. Laura Belén **RODRIGUEZ** titulada “Variación de la vegetación leñosa con relación al clima y disturbios antrópicos y naturales en el ecotono sur Espinal-Monte”, con Dirección del Dr. Néstor Ignacio GASPARRI y la Dra. Silvia TORRES ROBLES, Asesor Académico: Dr. Marcelo ARTURI, realizada el 12 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Silvana SIONE, el Dr. Mariano OYARZÁBAL y la Dra. Carolina PEREZ, otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

3.8 Expediente N° 200-2028/16. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Nazarena **SPERA** titulada “Daño por sol en peras: Efecto del estrés por alta temperatura y radiación e influencia del calcio sobre el metabolismo de la pared celular y la conservación postcosecha” con Dirección del Dr. Marcos CIVELLO, Codirección de la Dra. Graciela COLAVITA, realizada el 29 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Dolores RAFFO BENEGAS, el Dr. Guillermo PRATTA y Dr. Ariel VICENTE otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

3.9 Expediente N°200-0591/19. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Lic. Gabriela Celeste GONZALEZ titulada “Hongos comestibles silvestres en Patagonia, Argentina: Identificación molecular, evaluación y selección de métodos de preservación postcosecha”, con Dirección de la Dra. Carolina BARROETAVERÑA y la Dra. María Belén PILDAIN, Asesor Académico Dr. Mario SAPARRAT, realizada el 29 de julio de 2024. El Jurado Evaluador integrado por el Dr. Edgardo ALBERTÓ, el Dr. Pablo POSTEMSKY y el Dr. Bernardo LECHNER, otorgó la calificación 10 (sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.

SRA. SECRETARIA.- Se va a votar en bloque del punto 3.1 al punto 3.9.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

4. COMISION DE GRADO ACADEMICO DE MAESTRIA Y ESPECIALIZACION.

4.1 Expediente N° 200-0724/19. La Dra. Fernanda GASPARI Secretaria de Posgrado y Capacitación a Distancia informa que la carrera nueva “Especialización en Cultivos Protegidos” ha recibido la Validez Nacional de Título otorgada por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano (RESOL-2024-306-APN-SE#MCH).

SRA SECRETARIA.- La consejera Ricci propone que se vote sin leer.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Quiero hacer una mención especial, porque estamos aprobando la creación de una nueva carrera de posgrado, lo cual es muy importante para nuestra Casa, sobre todo, porque se trata de una especialización en Cultivos Protegidos. En el ámbito en el que nos insertamos como facultad, no es menor, después de mucho esfuerzo y de mucho trabajo de parte de quienes la presentan, como la Secretaría de Investigaciones y Posgrado, en el trabajo que han logrado para que hoy estemos aprobando esta carrera.

Felicitemos a todos los que están involucrados en esto.

SR. VICEDECANO.- Es importante para esta Casa de Estudios tener una nueva carrera en una instancia superior a lo que es la Tecnicatura en Cultivos Protegidos.

Felicitaciones al equipo de trabajo.

SR VICEDECANO.- Pasamos al 6.1 que es la segunda parte de los sobre tablas.

ING. RICCI.- Creo que se pueden tratar en bloque.

SRA. SECRETARIA.- La consejera Ricci propone que se trate en bloque. Creo que se han dado los fundamentos en el Orden del Día como para hacerlo.

SRA. SECRETARIA.- Entonces, del punto 6.1 al punto 6.6 se trata en bloque.

6.COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- 6.1 Expediente N° 200-771/23.** El Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Franco MAREGA, eleva propuesta de **modificación del Calendario Académico 2024**, Ingeniería Agronómica y Forestal. La Comisión recomienda su aprobación.
- 6.2 Expediente N°200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva programa **“Bioclimatología de especies hortícolas”** correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.
- 6.3 Expediente N° 200-586/23.** El Ing. Ftal. Gabriel KEIL presenta actividad académica integradora por afinidad temática para la Carrera de Ingeniería Forestal denominada Programa **“Viaje Integrador Tecnológico” (PROVIT)**. Cuenta con dictamen previo de la Comisión de Enseñanza y la opinión favorable del Departamento de Desarrollo Rural. La comisión recomienda su aprobación y destaca la importancia de dicha actividad académica integradora por afinidad temática, como un instrumento valorado significativamente en los sistemas de acreditación de las carreras, y puede constituir un antecedente importante para incentivar a otros cursos de las carreras a plantear actividades con características similares.
- 6.4 Nota_** Solicitud del estudiante Jerónimo CAVALLERI Leg. 29010/6, referida a la asignatura Aprovechamiento Forestal, materia dictada durante el primer cuatrimestre del quinto año de Ingeniería Forestal. La comisión recomienda dar lugar a lo solicitado y se arbitren los mecanismos necesarios para su concreción.
- 6.5 Nota_** Informe de la Unidad Pedagógica solicitando la autorización para que la estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, inscripta bajo el plan de estudios cuatro (4) María Fernanda GALLEGOS Legajo 13828, pueda rendir el único final de la carrera que adeuda para recibirse, Cerealicultura. La Comisión autoriza a la alumna a inscribirse para rendir el final de Cerealicultura y realice la transición necesaria para egresar con el último plan vigente, con fecha límite del 31 de marzo de 2026.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6.6 Expediente N°200-1389/24. La Dra. Fernanda GASPARI eleva Actividad Optativa Modalidad Curso denominada: "*SIG Aplicado Al Manejo De Cuencas Hidrográficas*". La Comisión recomienda su aprobación.

SRA. SECRETARIA.- La consejera Garbi adelanta que se va a abstener en el punto 6.2. Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- La mayoría de los temas están en el sobre tablas 1, pero en el sobre tablas 2 está el punto 6.6.

- Se aprueba por 15 votos, excepto la abstención de la consejera Garbi en el punto 6.2.

7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

Sra. SECRETARIA.- Tiene la palabra el consejero Panarace.

Sr. PANARACE.- Propongo el tratamiento en bloque.

7.1 Expediente N°200-1368/24. La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva solicitud para que nuestra Facultad sea Coorganizadora del "*Congreso Provincial de Agroecología de Buenos Aires*", a realizarse en la Universidad Nacional de Luján los días 8 y 9 de noviembre de 2024. La Comisión aprueba la participación de la Facultad como Coorganizadora del Congreso Provincial.

7.2 Expediente N° 200-1366/24. La Ing. Ftal. Marina PIÑOL Secretaria de Extensión, eleva solicitud de Declaración de Interés Institucional al *47° Congreso Argentino de Producción Animal*, bajo el lema "Ciencia y tecnología para escenarios desafiantes", que se realizará del 25 al 27 de septiembre de 2024, en la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. La Comisión recomiendan la Declaración de Interés Institucional solicitada.

7.3 Expediente N° 200-1365/24. La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva solicitud de Declaración de Interés Institucional y la autorización para la participación de docentes como integrantes de la Organización del *4° Seminario Internacional Ganadería Familiar y Desarrollo Rural*, a realizarse en Universidad Estadual de Río Grande del Sur (UERGS) de Santa Ana do Livramento (Brasil), a realizarse los días 6 y 7 de noviembre de 2024. La Comisión avala dicha participación.

7.4 Expediente N° 200-1364/24. La Dra. Mónica RICCI Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica, eleva propuesta de designación del Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF como Editor responsable de la Revista de la Facultad de Agronomía. La Comisión recomienda la designación.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

8. COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS

No hay trámites que tratar.

9. COMISION DE EVALUACION DOCENTE

9.1. Expediente N° 200-1336/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de

Manejo de Cuencas Hidrográficas- Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del Departamento. Por promoción de la Dra. Fernanda GARPARI. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

SR. VICEDECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- El al solo efecto de hacer una consulta. Sobre el tema de los paros, ¿se va estirando la fecha de inscripción o es solo los paros no docentes los que modifican la fecha?

SRA. SECRETARIA.- Normalmente, se espera lo que va sucediendo en estas jornadas de inscripción y, una semana antes, se hace una extensión del plazo, formalmente; eso en todos los casos.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

9.2 Expediente N° 200-1337/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Protección Forestal** - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del Departamento con una sugerencia a la Comisión Asesora propuesta. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

9.3 Expediente N° 200-1338/24. Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes y **llamado a Concurso** para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales** - Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el aval del Departamento. Por jubilación de la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE. La Comisión sugiere se llame a concurso el cargo solicitado con **Dedicación Simple**, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

SR. VICEDECANO.- ¿Están de acuerdo en que se llame dedicación simple? Porque es el cambio que se solicita la Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

9.4 Expediente N° 200-1371/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética** -Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

-Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

9.5 Expediente N° 200-1370/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética** -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

SRA. SECRETARIA.- Cambiaron el orden de los graduados. ¿Puedo cambiar el orden? En la anterior era Dino Palazzini y Nicolás Porto. Por eso pregunto. (Risas).

- Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. SECRETARIA.- En el expediente 1370/24, por acuerdo, el jurado de graduados es Nicolás Porto y Dino Palazzini. Los jurados estudiantiles, Jeremías Favi y Kevin Dupero; esos sí son los mismos. Solo porque esto genera dos fechas para el concurso; ese es el problema.

La fecha de inscripción, en primera instancia, del 9 de setiembre al 27 de setiembre del 2024; segunda instancia, del 28 de octubre al 15 de noviembre del 2024; tercera instancia, del 19 de febrero del 2025 al 11 de marzo del 2025 en la Oficina de Concursos, de 8 a 12.30 h.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

ING. LODEIRO.- Hay tres instancias de inscripciones por si en alguna de ellas...

SRA SECRETARIA.- Quedan aprobadas. Si se inscriben, quienes podrían promocionar, no hay ningún problema.

ING. LODEIRO.- Si en alguna fecha hay inscriptos...

SRA SECRETARIA.- En las otras se desactivan.

SR. VICEDECANO.- Eso es por el concurso cerrado de los jefes por el convenio colectivo de trabajo; solamente, para JTP y, en la primera instancia, se pueden presentar, del Departamento, los ayudantes diplomados ordinarios.

9.6 Expediente N° 200-1339/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Calculo Estadístico y Biometría** - Departamento de Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se lee el dictamen de comisión.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

9.7 Expediente N° 200-1369/24. Solicitud de llamado a **Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Introducción a la Dasonomía** - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión sugiere se de curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

- Se lee el dictamen de comisión.

- Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

9.8. **Expediente N° 200-XXXX/XX.** Solicitud de llamado a **Registro** y posterior **Concurso** para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el **Taller de Integración Curricular I** -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión por mayoría, recomienda que no se de curso a la solicitud.

SRA. SECRETARIA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En este tema hay dos dictámenes: uno por mayoría, que dice que no, y el otro, por minoría, que lo firme yo, que dice que sí.

La fundamentación es que el Taller de Integración Curricular I no es una instancia donde se repiten contenidos de una materia de primero y de segundo en el sentido estricto y cerrado de cómo se abordan esas materias, sino que es una instancia donde, a partir de un trabajo de planificación, desde un enfoque sistémico, se reconstruye la mirada de un agroecosistema, donde se ponen en juego distintos contenidos vistos en materias de primero, de segundo y de tercer año. Pero no se repite estructuralmente el contenido tal cual se dan esas asignaturas.

El taller tiene que estar formado por docentes que dominen esa asignatura o esa mirada sistémica de los agroecosistemas, no de una disciplina o de suelo o de insectos. Por eso, para nosotros, los docentes, ha sido un proceso de formación en esa mirada integral, si bien se rescatan los conocimientos de los tres primeros años de una manera disciplinar o enciclopedistas. Por eso, necesitamos docentes puros en el Taller de Integración Curricular.

Más no se puede argumentar. Es una materia que da para Agronomía y Forestal, de tercer año, que tiene muchos estudiantes, y somos simplemente cuatro docentes a partir del concurso que se haga mañana. Con seis docentes podríamos cubrir bien las dos comisiones.

Actualmente, desde el inicio del taller, en el 2007, todos los docentes repetimos las dos comisiones. Es como que dictáramos dos veces el mismo curso en el mismo cuatrimestre. De esta manera, teniendo seis docentes, podríamos dividirnos tres y tres, y el plantel docente, además de estar en el taller, podríamos estar en otro curso, ya sea de la de la Tecnicatura u otro, puesto que estamos repitiendo los docentes tanto a la mañana como a la tarde.

Entonces, no damos otro curso, ni de Agronomía ni de Forestal ni de la Tecnicatura con los cargos del taller, porque estamos repitiendo el dictado, puesto que somos pocos docentes.

Entonces, si fuéramos seis los docentes, podríamos dividir la planta docente y, además, atender otro curso; esa es la propuesta. Si esta no se acompaña, seguiremos dando en doble turno, y toda la función docente la haremos en un cuatrimestre porque repetimos las comisiones. Es una decisión institucional.

SR VICEDECANO.- Se va a votar el dictamen por mayoría.

-Se registran diez votos a favor

Sr. VICEDECANO.- Se va a votar el dictamen por minoría.

-Se registran cuatro votos a favor

SR VICEDECANO.- Queda aprobado el dictamen referido por mayoría, referente a no dar curso a la solicitud formulada.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- ¿Podemos tratar en bloque del punto 9.9 al 9.24?

Sra. SECRETARIA.- Si hay asentimiento, se procederá de la forma indicada.

-Asentimiento

9.9 Expediente N° 200-1249/20. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Ing. Agr. Luciano Nahuel **LAMARCHE**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino

con Dedicación Simple en el curso Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.10 Expediente N° 200-172/23. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Dr. José VERA BAHIMA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.11 Expediente N° 200-174/23. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** de la Lic. Vanesa Georgina PERROTTA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.12 Expediente N° 200-174/23. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Lic. Jeremías Pedro PUENTES, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.13 Expediente N° 200-690/23. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** de la Ing. Agr. Guillermina FERRARIS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.14 Expediente N° 200-1253/20. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Ing. Agr. Marcelo SANCHEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.15 Expediente N° 200-1252/20. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** del Ing. Agr. Sebastián GÓMEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el curso Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.16 Expediente N° 200-1536/21. Solicitud de **prórroga y presentación de informe** de la Dra. Lucrecia PUIG, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el curso Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.17 Expediente N° 200-1320/24. Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Ftal. Gerónimo CRISCI, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.18 Expediente N° 200-1323/24. Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Agr. Enzo PASTOR ESTECHE, en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval de la profesora del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.19 Expediente N° 200-1376/24. Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Méd. Vet. Matías Rubén CRISTINI, en el Curso de Introducción a la

Producción Animal -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.20 Expediente N° 200-1380/24 Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Agr. Mabel Inés **ROCCHETTI**, en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.21 Expediente N° 200-1379/24. Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Agr. Ana Clara **ALANIS** en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.22 Expediente N° 200-1378/24. Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Agr. Gustavo de las Mercedes **RIVAS** en el Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

9.23 Expediente N° 200-2459/16. Informe Final *de Adscripción a la Docencia Universitaria* de la Dra. Anahí **MUSSO**, en el Curso de Terapéutica Vegetal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el Aval de la profesora del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se apruebe la presentación.

9.24 Expediente N° 200-184/23. Renuncia **Adscripción a la Docencia Universitaria** del Ing. Ftal. Mariano **CLAUSI** en el Curso de Introducción a la Administración - Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se acepte la misma.

-Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SRA SECRETARIA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Las prórrogas vienen un poco atrasadas. Hay docentes que ya son ordinarios; o sea, habría que ver si las fechas de las prórrogas ya se calzan con las fechas de ordinarios para cerrar. De lo contrario, es como que van a estar dando vueltas.

SRA. SECRETARIA.- En muchos casos es para cerrar el expediente. Darán el informe hasta el momento en el que tuvieron el alta como ordinarios.

Hay prórrogas que han sido presentadas. Como no estaban completos los antecedentes, entraron en esta reunión a la comisión. Los docentes no se ven afectados en cuanto a su sueldo. Faltaban períodos. Estuvimos aclarando, y se tratarán en las próximas reuniones de Evaluación Docente y del Consejo Directivo. Las hemos recibido, pero no están para enviar a la comisión. No hay problema. El informe, si está con un cargo interino, siempre se corta al momento de obtener por concurso el cargo.

10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

No hay trámites que tratar.

11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

11.1 Nota_ Elección del presidente de la Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura, por licencia como Consejera Directiva de la Ing. Bárbara HEGUY. La comisión propone como Presidente de la Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura al Dr. Telmo PALANCAR.

Sr. VICEDECANO.- Al respecto, este Consejo trató la renuncia como consejera de la profesora Bárbara Heguy, que era la presidente de la comisión. Por lo tanto, en esta reunión, el primer punto fue proponer como presidente de esta comisión al doctor Telmo Palancar, lo cual fue aceptado gustosamente por la comisión. Por consiguiente, el señor presidente de la comisión va a informar sobre los otros dos temas; o sea, los puntos 11.2 y 11.3.

Antes del informe, se va votar la designación del presidente de la comisión.

-Se aprueba por unanimidad de 14 miembros.

11.2 Expediente N° 200-985/24. La Secretaria de Extensión Ing. Ftal. Marina PIÑOL eleva solicitud para nombrar a la Secretaría de Extensión “Ing. Agr. Carlos Rafael Francisco LLERENA ROSAS FERNANDEZ” presentada por la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de nuestra Facultad. La Comisión avala la solicitud y sugiere que se evalúe colocar en el Jardín de la Memoria una placa con el nombre de todos los desaparecidos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y de Ciencias Veterinarias.

11.3 Nota_ El Sr. Vicedecano Ing. Ftal. Gabriel KEIL, solicita que la Comisión dictamine con respecto a la liberación de pasillos del Edificio de Bosques, para el acceso a la escalera de incendios. La comisión propone quitar los tabiques que limitan la circulación en el pasillo del segundo y tercer piso mejorando previamente la seguridad de los accesos a las distintas oficinas existentes.

ING. PALANCAR.- Gracias.

Tratamos dos temas. Tuvimos una reunión en el edificio de Bosques, y luego tratamos un pedido de la secretaria de Extensión, que venía avalado por la Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso, referente a nombrar a la Secretaría de Extensión con el nombre de un desaparecido: Carlos Rafael Francisco Llerena Rosas Fernández, que había tenido una actuación muy importante en Extensión.

La comisión avaló eso y, además, sugirió que en el Jardín de la Memoria, ya que tenemos un lugar pensado para eso, se coloque el nombre de todos los desaparecidos de Agronomía y Veterinaria para que estén todos en la memoria.

Además, se trató en el edificio de Bosques lo que tiene que ver con lo que está pasando en el segundo y en el tercer piso, donde hay unos pasillos que están tabicados, que impiden el acceso a lo que son las puertas de emergencia, ante casos de incendio y demás. Esa era una dificultad a futuro para la acreditación de nuestra carrera, que es pronta.

La comisión avaló el pedido del vicedecano, que era tratar de quitar esos tabiques que limitan el acceso a las puertas de emergencia, garantizando la seguridad de las oficinas que están involucradas en esos pasillos.

SR. VICEDECANO.- La idea era tener el aval de la comisión, que conociera el tema.

Vamos hablar con los referentes de cada uno de los espacios. Previamente, les vamos a dar seguridad en sus oficinas, para luego liberar el pasillo hacia las escaleras de incendio. Más allá de la seguridad de los que trabajamos todos los días allí, para cuando vengan las inspecciones por las acreditaciones, ya fueron marcadas en la acreditación anterior. La facultad tomó el compromiso de hacerlo, pero no lo hizo hasta ahora.

Entonces, me parecía interesante que, institucionalmente, hubiera un dictamen de la Comisión de Infraestructura para avanzar en el tema.

Agradezco a la comisión que podamos avanzar en ese sentido.

Si están de acuerdo, votamos en bloque los puntos 11.2 y 11.3.

-Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SR. VICEDECANO.- Perdón. Otro tema que también se trató en la comisión y que habíamos propuesto, de lo cual estaban de acuerdo quienes participaron de la reunión, es que las reuniones de la Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura, que no son tan periódicas, se realicen en distintos edificios o lugares de trabajo de la facultad o en la Estación Experimental, porque entendemos que es un buen momento para que todos los consejeros conozcan cómo funcionan los distintos espacios de la facultad.

12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

12.1 Expediente N° 200-1217/24. El Dr. Sergio Iván MARTÍNEZ eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“Estudio de la interacción Pyricularia oryzae-cebada cervecera. Sintomatología y estrategias para su biocontrol”*. La Comisión recomienda aprobar la actividad con 4 (cuatro) créditos.

12.2 Expediente N° 200-1302/24. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“Relación entre diferentes umbrales de riego y el rendimiento de cultivo de lechuga bajo cubierta plastica”*. La Comisión recomienda aprobar la actividad con 6 (seis) créditos.

12.3 Expediente N° 200-1303/24. La Dra. Corina GRACIANO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“El método científico: experiencias vivenciales del campo al laboratorio”*. La Comisión sugiere que como requisitos se proponga que los estudiantes tengan aprobada la asignatura de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y/o tener aprobadas las cursadas correspondientes a primer año y el primer cuatrimestre de segundo año. Solicita 6 (seis) créditos.

12.4 Expediente N° 200-1304/24. La Dra. Corina GRACIANO eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: *“El método científico: experiencias vivenciales del campo al laboratorio”*. La Comisión menciona que “el diseño de la pasantía presentada está de acuerdo al reglamento de la CAO, lo único que sugerimos cambiar son los requisitos que se solicitan a los postulantes, para que resulte más adecuado, a nuestro juicio, a los contenidos propuestos: aprobada la asignatura de Análisis y problemáticas de los sistemas agroalimentarios de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología. Cabe señalar que para el plan de estudios de la TUNA no se requieren créditos adicionales, por lo que solo deberíamos tomar conocimiento como CAO y darle curso a la propuesta de la Profesora Graciano”.

ING. ABBONA.- Quiero hacer una aclaración respecto a los puntos 12.3 y 12.4. En realidad, hubo un error dentro de la comisión. La nota estaba elevada hacia la docente Corina Graciano, no hacia el Consejo Directivo.

Entonces, pido que se retire del tema, y que lo envíen directamente a la docente, para que pueda contestar la resolución.

SRA. SECRETARIA.- La Comisión hizo una propuesta de cambio, de adaptación.

ING. ABBONA.- Nunca se enteró. Esta respuesta era para ella, no para el Consejo.

SR. VICEDECANO.- Son los puntos 12.3 y 12.4. Retiramos los dos.

SRA. SECRETARIA.- Entonces, los expedientes 1303/24 y 1304/24 se van a girar a la docente Corina Graciano para que tome conocimiento de lo que sugiere la Comisión.

Son dos expedientes que estaban complicados. Más allá de eso, del punto 12.1 al 12.2, y del 12.5 al 12.11 del sobre tablas, ¿se pueden aprobar en bloque? ¿Alguno se tiene que abstener?

Si hay asentimiento, se procederá a la votación en bloque.

-Asentimiento.

12.5 Expediente N° 200-1300/24. La Dra. Ana Carolina CASTRO eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: **“Congreso Maizar 2024 Asociación Maíz y Sorgo Argentino”**. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.6 Expediente N° 200-1301/24. La Dra. Ana Carolina CASTRO eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: **“Charla: Spiroplasma: síntomas, patosistema y medidas de manejo”**. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.7 Expediente N° 200-1326/24. El Dr. Mario SAPARRAT eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: **“Experiencias en la producción de Trufas”**. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.8 Expediente N°200-1392/24. El Dr. Gustavo ROMANELLI eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: **“Valorización Química de residuos hortícolas post-cosecha”**. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 3 (tres) créditos.

12.9 Expediente N°200-1391/24. La Ing. Ftal. Carla TARABORELLI eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: **“Intemperismo y evaluación de dureza superficial en madera de sauce en pisos de exterior”**. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

12.10 Expediente N°200-1390/24. El Ing. Agr. Matías BARRENECHEA eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: **“Visita a la Megamuestra del Agro Argentino EXPOAGRO 2024_Edición YPF-Agro”**. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.11 Expediente N°200-2732/17. La incorporación del Ing. Agr. Facundo GUILINO como Docente Responsable y del Ing. Agr. Daniel FERRO como Docente Corresponsable de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: **“Determinación y análisis de curvas características de motores Diesel de tractores”**.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos, y se retiran los expedientes referidos en los puntos 12.3 y 12.4.

SR. VICEDECANO.- Quedaría por tratar la nota del consejero Sandoval. Si él quiere hacer referencia a ella, sería interesante que nos informara.

ING. SANDOVAL.- Pido disculpas por lo tarde que presenté la nota, pero recién el lunes a la tarde me enteré sobre esta actividad, denominada “El hambre es urgente, La Región se organiza”, que está coordinada y organizada por el Consejo Social de la Universidad, en la que participan varias asociaciones gremiales, docentes, no docentes.

Más allá de las actividades que allí se realizan, que está en la gacetilla que adjunta esta nota, hay una olla popular y una conferencia de prensa que se va realizar hoy, un poco más tarde, en el edificio Karakachoff.

Nos parece interesante que se conforman unas comisiones que tienen estos temas de análisis de políticas públicas, articulación con el cordón frutihortícola y acción solidaria. La idea es articular medidas con los diferentes actores sociales.

Más allá de la estrategia de visibilización, que es importante, nos parecía también que tendríamos que participar en esta actividad.

Por supuesto que hay muchas formas de participar. Tal vez, lo más expeditivo sea una expresión de nuestro Consejo Directivo adhiriendo a esta jornada y, por supuesto, en las actividades que corresponden a ella.

Por nuestra facultad -esto ha pasado por el Consejo- está Guillermina Ferrari como directora del área de Agricultura Familiar. No obstante, se puede participar directamente con otros miembros, complementarios, en el Consejo Social de nuestra Universidad, explícitamente.

Tradicionalmente, eso lo ha absorbido la Secretaría de Extensión, pero podemos pensar en alguna persona más vinculada al territorio o, complementariamente, a la Secretaría.

Esa es la idea y el pedido que está expresado en la nota y, complementariamente, la gacetilla que tiene la información de difusión.

SR. VICEDECANO.- ¿Cómo quiere tratar esto, consejero?

ING. SANDOVAL.- Para mí es un aval, y propongo que lo votemos.

SR. VICEDECANO.- Entonces, vamos a votar el aval a la adhesión del pedido efectuado por el consejero Sandoval.

- Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.

SR. VICEDECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Es la hora 10 y 56.

DOCUMENTACION ADJUNTA

9.1 Expediente N° 200-1336/24. Concurso (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Manejo de Cuencas Hidrográficas**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Fernanda J. GASPARI Gerardo DENEGRÍ Natalia RAFFAELI Leandro SOTO Juan Esteban BARIDÓN Marcelo ARTURI	María Mercedes REFORT Carla TARABORELLI	Matías LOPARDO Victoria SAENZ

9.2 Expediente N° 200-1337/24. Concurso (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Protección Forestal**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Cecilia MÓNACO Cecilia MARGARÍA Mario SAPARRAT Pedro BALATTI Marcelo BARRERA Silvia MONTEOLIVA	Carla TARABORELLI María Mercedes REFORT	Victoria SAENZ Matías LOPARDO

9.3 Expediente N° 200-1338/24. Concurso (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Curso de **Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gustavo LARRAÑAGA Guillermo HANG Christophe ALBALADEJO Dardo SELIS Irene VELARDE Adriana CHAMORRO	Leonardo CUELLO Gabriel MANILLA	Román BUZE Micaela SUÁREZ

9.4 Expediente N° 200-1371/24. Concurso (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Cecilia MÓNACO Rodolfo BEZUS Vanesa IXTAÍNA Cecilia MARGARÍA Sonia VIÑA Víctor Hugo MERANI	Dino Andrés PALAZZINI Nicolás PORTO	Jeremías FABBI Kevin DUPERO

9.5 Expediente N° 200-1370/24. Concurso (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Genética**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Cecilia MÓNACO Rodolfo BEZUS	Nicolás PORTO	Jeremías FABBI Kevin DUPERO

Vanesa IXTAÍNA Cecilia MARGARÍA Sonia VIÑA Víctor Hugo MERANI	Dino Andrés PALAZZINI	
------------------------------------------------------------------------	--------------------------	--

9.6 Expediente N° 200-1339/24. Concurso (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Calculo Estadístico y Biometría**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Rodrigo ALTAMIRANO Martín DELUCIS Marcelo ARTURI Germán SORACCO Andrea BERMÚDEZ CICCHINO Lorenza COSTA	Bárbara NOVILLO Anahí MUSSO	Kevin DUPERO Martín NAVARRO

9.7 Expediente N° 200-1369/24. Concurso (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Introducción a la Dasonomía**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Sandra SHARRY Sebastián GALARCO Juan GOYA Gerardo DENEGRÍ Marcelo ARTURI Pablo YAPURA	Franco MAREGA Camila BAECK	Diego MEDINA Marín NAVARRO